

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 09 de ABRIL de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 2061, 2122, 3063 DE 2022.- 4760 DE 2024.- 858 DE 2026.- CONTRATO DE 10.06.22.- INF. TRANS. N 5/95 DE 06.04.26.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- CERTIFICADO N 5/19 DE 06.04.26.- DE JEFE DEPTO. DE INGENIERIA (S).- REGISTRO PUBLICO ELECTRONICO DE TRANSFERENCIA DE CREDITO N 11824639594.- PAGO MES DE FEBRERO DE 2026.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 222061 FAL	3588	17/03/2026	BRAMAL TECNOLOGIA, INGENIERIA ACF CAPITAL S.A.	2152208005002	54.290.617	54.290.617
TOTAL					54.290.617	54.290.617

La cantidad de :

CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa




JEFE DEPTO. FINANZAS




DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS




SECRETARIO MUNICIPAL




DIRECCION DE CONTROL




ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :

- 5320822008                      \$    54.290.617



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
22 ABR 2026  
EG: 1551 CH: \_\_\_\_\_

221